

LECN - Aeródromo de Castellón

El **Aeródromo de Castellón** está situado al lado de la playa del Pinar, cerca de Castellón de la Plana.

El propietario del aeródromo es el ayuntamiento y el Aeroclub de Castellón se encarga de gestionarlo. Se usa principalmente para vuelo de ULM, aviación general y de escuela; y frecuentemente tiene actividad de paracaidismo. No se debe despegar ni aterrizar con paracaidistas en el aire. El piloto del avión de los paracaidistas informa siempre “2 minutos para lanzamiento” y “paracaidistas en el aire”.

A través de la frecuencia 123,500 Mhz se procura proporcionar información útil no oficial sobre tránsito conocido en el circuito de aeródromo y en las inmediaciones de éste, viento, información meteorológica, pista y circuito de aeródromo en uso, y cualquier otra información relevante.

OACI	Tránsito	GuíaVFR	Espacio aéreo	En el aire (información de tránsito)
LECN	VFR	LECN	Golf	LEVC_APP

Pistas	Dimensiones (m)	TORA - LDA	Superficie	Datos ILS
18	675 x 45	576-675	Asfalto	No
36	675 x 45	675-576	Asfalto	No

Posiciones NO activas

IVAC log-in	Call-sign	Frecuencia	FRA	Observaciones
LECN_AA_TWR	Castellon Radio	123,500		Activable por NOTAM con 5 NM de alcance (Solo coordinación entre pilotos)

Procedimientos de aeródromo

Todos los tráficos están obligados a presentar un Plan de Vuelo (FPL) antes de despegar ([R&R-6.3.2](#)).

Uso de la frecuencia

Esta frecuencia no tiene controlador. El piloto debe comunicar su posición e intenciones justo después de entrar en ella y así establecer coordinación con el resto de pilotos para ajustarse en la secuencia.

Como norma general -y mientras no se active la frecuencia Aire-Aire local-, a fin de tener información adicional de los tráficos en las inmediaciones del aeródromo, se sustituye el canal LECN_AA_TWR (sólo activable por [NOTAM](#)) por UNICOM (122.800).

Además, una vez en el aire en alejamiento del aeródromo, existe la posibilidad de contactar con LEVC_APP para información de tránsito en ruta (**en ningún caso dará instrucciones de operación**).

Reglamentación local

- [Carta no oficial](#)
- Es un aeródromo no controlado, de categoría restringida de uso general.
- El circuito se realiza normalmente sobre el mar.
- Se admiten aeronaves, ultraligeros y paramotores.
- El Aeródromo de Castellón esta abierto para operaciones aéreas desde el orto al ocaso.
- No es necesario solicitar autorización previa.